ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA ALCALDIA JEPBI JEEPI AAFV

LOTA. 1 5 ENE. 2018

DECRETO № 129

VISTOS:

a) Solicitud presentada por LUX Y
LUMEN LIMITADA, R.U.T

Certificado de Destino Nº 06 de fecha
11/01/2018 /Iniciación de Actividades / Constitución de la Sociedad/ Contrato de Arriendo
para obtener Patente Comercial.

b) D. S. N° 2385 de Ministerio del Interior Publicado en el Diario Oficial el 20/11/96 que fija el texto refundido D. L. N° 3063 de 1979, Ley de Rentas Municipales.

 c) Ley Nº 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado.

d) D.F.L Nº 1, de 2006 de Ministerio del Interior, Publicado en Diario Oficial del 26/07/2006 que fija texto refundido de la Ley 18.695...

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12 y las Facultades que me confiere el Art. 63 de la Ley Nº 18,695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

LIMITADA, R.U.T que funcione con Patente Comercial en Squella N°205-C, Lota Con Giro: VENTA DE ACCESORIOS DE VEHICULOS, FERRETERIA, MATERIALES DE CONSTRUCCION, ARTICULOS ELECTRONICOS.

DEFINITIVA en cumplimiento a los requisitos que están contemplados en los Reglamentos y Ordenanzas vigentes sobre la materia.

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

SON DIAZ CRUCES

ALCALDE (S)

JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS

SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución:

SECRETARIO MUNICIPAL

- Sres. Lux y Lumen Limitada.-
- C/c Patentes Comerciales. -
- C/c Oficina Transparencia.-
- Archivo